



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Resol.Decanal Ad-Referndum -Prof. Ascriptos Métodos y Técnicas de la Investigación

---

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Berra Silvina, en la que solicita la designación de Profesionales Adscriptos para el período lectivo 2021;

**CONSIDERANDO :**

- EL Vº Bº de Secretaría Académica;
- El Vº Bº del Sr.Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**Ad Referéndum del HCD**

Art.1º : Otorgar la función de Profesional Adscripto a las Lic. en Fonoaudiología Sra. RIVADERO, Luisina D.N.I. 38.180.817 y Sra. RAMOS ELIZAGARAY Libertad D.N.I. 37.643.497, para desarrollar tareas docentes en la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del período lectivo 2021 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias ( Art.4º de la RHCD Nº 1266/2013).

Art.2º : La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º : Correrá por cuenta de las nominadas toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º : Registrar y comunicar.

